

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARITZA PASSERON CIFUENTES Rut 011692714-4  
 La Cantidad de \$ 23,626 VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a REALIZA REEMBOLSO DE DINERO POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE  
 POR APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS, PRESENTACION EN EL SALON  
 MICROEMPRESARIAL REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS  
 Fecha de Pago 27/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	3	27/07/2011	23,626

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :914

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		16,176
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		7,450
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,176	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	7,450	
Totales		23,626	23,626

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16,176	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	7,450	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		23,626
Totales		23,626	23,626



M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



Manoel Barroca J.